

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 1752 DE 1999

(Junio 16)

Diario Oficial No. 43.633, del 9 de julio de 1999

Por la cual se adiciona la Resolución 005039 de 1994 sobre evaluación de tecnología.

EL MINISTRO DE SALUD,

en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el parágrafo del artículo 4º del Decreto 1292 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que con el cambio de milenio, los recursos informáticos y los equipos médico-quirúrgicos que procesan fecha con los últimos dígitos generarán cálculos erróneos, reconociendo el año 2000 como el 1900;

Que el Ministerio de Salud expidió la Resolución 005039 del 25 de julio de 1994, mediante la cual impartió instrucciones a personas jurídicas y naturales, privadas y públicas sobre la aplicación y evaluación de la tecnología en salud, buscando establecer la metodología y los requisitos que permitan la adecuada incorporación de tecnología biomédica para garantizar la calidad de la atención en salud;

Que en el Capítulo IV, artículo 13 de la Resolución 005039 del 28 de julio de 1994, se hace necesario adicionar lo referente a la inclusión de un certificado del fabricante sobre la adecuación de los equipos importados de tecnología biomédica referente al cambio de milenio y el artículo 16 se debe adicionar un documento contentivo de la adecuación de los equipos, por parte del fabricante,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adiciónase el artículo 13 de la Resolución 005039 de 1994, con el siguiente parágrafo:

Parágrafo. En el caso de las importaciones de tecnología biomédica, deberá exigirse al fabricante, la expedición de un certificado para el cambio de milenio.

Artículo 2º. Adiciónase un literal en el numeral 7 del artículo 16 de la Resolución 005039 de 1994, así:

"...I: que el equipo objeto de la adquisición no presentará alteración alguna en su adecuado funcionamiento como consecuencia del procesamiento del dato-fecha con la llegada del año 2000".

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 16 de junio de 1999.

El Ministro de Salud,
Virgilio Galvis Ramírez.